ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

CERTIFICADO No.709/305
VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA

MARIA SOLEDAD OLMEDO, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

La Organización Comunitaria Territorial denominada **"JUNTA DE VECINOS JUNTO POR EL PROGRESO"**, Rut N° 65.051.127-1 de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No. 214, de fecha 07 de Septiembre 2011 y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio No.1.878, de fecha 07 de Septiembre de 2011.-

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión ordinaria, celebrada con fecha 11 de Agosto del 2011, el cual tiene una duración de tres años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue:

- Presidente	:	Fresia Contreras Morales Céd. Ident. N° 15.497.031-2
- Secretario	:	Mireya Milategua Jiménez Céd. Ident. N° 14.047.364-2
- Tesorero	:	Patricia Vásquez Cornejo Céd. Ident. N° 07.328.434-1

Se extiende el presente certificado a petición de la organización interesada para ser presentado Departamento Secplac.

Extendido en la comuna de Litueche, a 27 días del mes de Septiembre del año dos mil trece.

Ilustre Municipalidad de Litueche
Secretario Municipal

MARIA OLMEDO PIZARRO
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

(nota: el presente documento tiene vigencia por treinta días a contar de la fecha de su emisión)